

Argots hispánicos. Analogías y diferencias en las hablas populares hispanoamericanas

OSCAR CONDE (editor).

Remedios de Escalada: Universidad Nacional de Lanús, 2017, 337 páginas.

ISBN: 978-987-1987-84-9



Ángela Di Tullio

Universidad Nacional de Comahue, Argentina

La labor de Oscar Conde ha expandido y profundizado los estudios sobre el lunfardo con sus aportes lexicográficos, lingüísticos, literarios y culturales en sentido amplio; buena prueba es su *Lunfardo. Un estudio sobre el habla popular de los argentinos* (2011), en el que con erudición y pasión argumenta sobre su índole de argot, es decir, de repertorio léxico urbano que se opone a las formas correspondientes de la variedad estándar o alterna con estas; sobre el origen de estas voces y los procedimientos por los que se resignifican, y sobre su temprana incidencia en el tango y la literatura popular, diversificada luego tanto sociolingüística como estilísticamente. Al referirse a los argots y, más ampliamente, a las hablas populares del mundo, señalaba: “Naturalmente, el estudio y la comparación de todas esas variedades lingüísticas específicas exigiría el concurso de un numeroso conjunto de especialistas de distintas partes del mundo” (72).

En la obra que reseño,¹ de la que Conde es editor, además de autor de uno de los estudios, este deseo se ha concretado. Lo demuestran el número de los autores convocados y la diversidad de los temas tratados: unos referidos a argots hispánicos, en particular el lunfardo, pero también el parlache de Medellín, el caló mexicano (tal como aparece en las letras del hip hop chicano) y el argot juvenil de Madrid, y otros más generales, que plantean las condiciones y restricciones para el surgimiento de un argot y la problemática ubicación del concepto de argot en la lingüística decimonónica. Se cumple también otra de las ambiciones del editor, y es que el estudio del lunfardo y del argot en general atraiga a la comunidad lingüística y, sobre todo, a los jóvenes investigadores.

Mi recorrido comenzará con los estudios generales sobre el tratamiento dispensado al argot por parte de los lingüistas decimonónicos y a las condiciones que

parecen incidir en su formación, para pasar luego a los dedicados a los argots hispánicos, como el caló mexicano, el parlache o el lunfardo. Los artículos referidos al lunfardo están ordenados con un criterio similar: parto de los relativos a su historia y sigo con los que analizan varias facetas de su situación actual, que a veces se reconocen con el hiperónimo de argot y otras con el de lunfardo en su sentido más amplio.

Las causas del escaso interés hacia el argot como objeto de estudio por parte de la lingüística es el interrogante que plantea Juan Ennis en “La lingüística moderna y los límites del argot: miradas desde el siglo XIX”. Para resolver esta cuestión epistemológica el autor no se ciñe a los límites disciplinarios –como la índole de las lenguas nacionales– sino que los amplía a zonas de la vida social y política en las que se insertan esos discursos y a su gravitación. Desde el primer testimonio (1628) la palabra *argot* se identifica como la lengua de la mendicidad, es decir, como vocabulario marginal, parasitario, subsidiario, pero también como parte del patrimonio lingüístico, cuyos recursos son empleados para objetar o desafiar a la lengua legítima. Ennis va trazando un apasionante recorrido entre los intelectuales que sustentaron tal dicotomía entre la representación negativa del argot como desvío o artificio frente a la positiva de la lengua popular o del dialecto, como manifestación de lo natural, lo legítimo y lo honrado: Charles Nodier, el misionero inglés George Borrow, que opone la germanía de los ladrones a la lengua de los gitanos, emparentada con el sánscrito, August Pott, que complejiza la dicotomía, a cuyo polo negativo añade la lengua de los judíos, y Bernardino Biondelli, quien busca –por razones teóricas y prácticas– la regularidad en la lengua de los ladrones, por debajo de sus diferencias internas y externas.

La pregunta que se plantea Neus Vila Rubio en “El argot catalán: ¿ilusión o realidad?” desafía un universal sociolingüístico –la existencia del argot entre los tipos de variedades de los que las lenguas disponen– al cuestionar la formación de un argot propio

¹ En ella se reúnen los trabajos presentados en el coloquio internacional del mismo nombre de la publicación, realizado en la Universidad Nacional de Lanús en 2014. A través de este coloquio, de uno previo, celebrado en la Universitat de Lleida, y otro posterior en 2016, en la Universidad de Antioquia en Medellín, se conforma una red sobre los argots hispánicos.

en la lengua catalana actual, al menos con los rasgos que lo distinguen del lenguaje juvenil y del habla coloquial en general. Entre los factores que plantea para explicar esta ausencia la autora reconoce el contacto extendido con el español, que ha llevado a la hibridación entre ambas lenguas, y al retroceso del catalán en el uso social, a pesar de su decidida política lingüística en el terreno de la educación, la administración y los medios de comunicación. Otro factor relevante, destacado por la autora, es el proceso de normativización del catalán, aún no totalmente completado, que ha producido el desconcierto de los hablantes entre el imperativo de lo “genuino” y los usos reales con frecuentes interferencias derivadas de la situación de contacto, sobre todo, en el habla de los jóvenes.

El parlache es el argot urbano de los sectores populares y marginados de la ciudad de Medellín, difundido a los otros estratos de la ciudad y del resto de Colombia por los medios de comunicación. Como indican en el título “Análisis del léxico del *Diccionario de americanismos* con marca diatópica Colombia presente en el *Diccionario de parlache*”, Luz Stella Castañeda Naranjo y José Ignacio Henao Salazar se proponen en este estudio revisar la marcación diatópica que corresponde al repertorio léxico del parlache en el *Diccionario de americanismos* (2010) y comparar los significados de las voces argóticas recogidas en el *Diccionario de parlache* (2006, 2015) con las propias del uso general de Colombia. A través del cotejo llegan a la conclusión de que muchas de las voces (170) aparecen sin marca diatópica en ambos diccionarios, que, en cambio, 241 aparecen marcadas como colombianas y otras, 237, como no exclusivamente colombianas; la mitad de estas últimas, como propias del continuum formado por Colombia y los países limítrofes.

En “El caló: boleto de entrada al mundo del rap chicano” Eva Gugenberger analiza textos del rap chicano a partir de su peculiar combinación del caló mexicano con el *slang* angloamericano. La función básica que la autora atribuye al argot es la de construir una referencia identitaria, compartida entre los raperos y sus oyentes. Esta identidad tiene una triple dimensión de pertenencia: la comunidad étnica y cultural —la raza—, el *barrio* al que pertenecen y la tradición de protesta que conlleva el rap desde el modelo original afroamericano. El nombre de caló que esta variedad recibe se asocia no tanto con la variedad de contacto entre el español y el romaní de los gitanos, de la que solo retiene algunas voces y no siempre con el mismo significado, sino, sobre todo, con la reivindicación de valores y prácticas de movimientos de resistencia

contra la asimilación a la cultura estadounidense como el *pachuquismo*, surgido en la década del 30 en Los Ángeles, y el chicano de los 60.

M^{ra} Estefanía Mañas Cerezo y Elena Gamazo Carretero señalan la dificultad, no resuelta por los diccionarios consultados, de deslindar los conceptos de argot, jerga y lenguaje coloquial en el habla de los jóvenes madrileños, que califican como “lenguaje especial”. El objetivo de su trabajo “De pedo y pa’ mi keli: pervivencia de algunos términos del lenguaje juvenil de los noventa” es averiguar la vitalidad de expresiones del habla juvenil de los 90 recogidas en el cortometraje *Paraísos fiscales* (1998). Los informantes consultados coinciden en cuanto a las palabras desfasadas, pero las opiniones sobre el resto de los términos dependen del sexo y de los grupos etarios.

Basándose en análisis antropológicos, históricos, sociolingüísticos y de sociología del lenguaje, Daniel Antoniotti plantea, en “Heterogeneidad lingüística y variación en el conventillo (redes sociales eran las de antes)”, que el origen del lunfardo hay que buscarlo en la heterogeneidad lingüística propia del conventillo y, más específicamente, en las redes sociales débiles que allí se establecían entre los diferentes grupos de extranjeros residentes, que constituían el 72% de sus habitantes. Esta situación de contacto entre dialectos de la misma lengua y entre diversas lenguas —argumenta— ha sido el terreno propicio para la formación de variedades intermedias de transición, como elocoliche, y de argots como el lunfardo, en gran medida debidas al triunfo de innovaciones surgidas de líderes lingüísticos y popularizadas a través del teatro y el periodismo popular. Rebate así el “mito del origen carcelario” del lunfardo no solo por su raigambre positivista, de corte lombrosiano, sino, sobre todo, con datos relativos a la exigüidad de su población.

El artículo de Françoise Prioul —“Transitando idiomas y registros de lengua: algunas aseveraciones sobre el aporte francés al lunfardo del tango”— está centrado en la relación entre el lunfardo y el tango en lo que respecta a los galicismos. Aunque desde el inicio la autora señala que estos préstamos fueron escasos y restringidos casi exclusivamente a los campos del cabaret y del sexo, sin embargo, los valora como observatorios privilegiados para entender la elaboración poética del lunfardo en el tango. Así, la investigadora demuestra cómo los cambios fónicos, semánticos, diastráticos y diafásicos a los que el lunfardo somete el léxico recibido hacen estallar el signo lingüístico saussureano al desfigurar los significantes, crear o ampliar la polisemia, mezclar etimologías.

En “El «Novísimo diccionario lunfardo» en la página de policiales de *Crítica* (1913-1915). Un folletín a pura literatura”, Oscar Conde destaca la presencia del lunfardo en los medios de comunicación desde sus orígenes hasta la actualidad. La obra mencionada en el título de su artículo es un buen ejemplo en ese sentido: como es propio de la primera época de la lexicografía lunfarda, inaugurada por Antonio Dellepiane con su apéndice a *El idioma del delito* (1894), es un diccionario de uso, pero se distingue por publicarse en un periódico, y en forma cotidiana. No es esta la única transgresión a las reglas del género por parte de su autor, José Antonio Saldías; Conde también considera como tal la inclusión de lunfardismos en las definiciones, además de algunas muestras de humorismo, que a menudo ponen de manifiesto prejuicios raciales y misóginos.

También se refiere a un diccionario lunfardo María Gabriela Pauer en “De cuando munyingas y taitas armaban batuque: apostillas sobre *El lenguaje del bajo fondo: vocabulario lunfardo* de Luis C. Villamayor”, recogido por su autor –guardiacárcel en diversas prisiones del país– para que la policía contara con un instrumento para entender el lenguaje de los reos y su entorno social, dado que el argot que usaban –“ese lenguaje de conquista, de combate y de defensa colectiva e individual”– era una estrategia para burlar la vigilancia y para obrar impunemente. La autora destaca entre los campos semánticos privilegiados del lenguaje lunfardo el referido al “escalafón lunfardo”, que categoriza los tipos de delincuentes, y el léxico prostibulario.

En “El argot carcelario como léxico propio de la vida cotidiana en la cárcel” Mabel Giammatteo y Augusto Trombetta relatan su experiencia de elaboración de un glosario de ciento diez piezas de términos ‘tumberos’, es decir, relativos a la cárcel, por parte de profesores a cargo del dictado de Gramática y de los internos en una cárcel de Buenos Aires. Si bien los procedimientos de formación de palabras son los mismos que aparecen en otras variedades –derivación nominal y verbal y composición–, la semántica de estas palabras se distingue por no ser enteramente composicional debido a procesos metafóricos y metonímicos. En cuanto a los tipos semánticos a los que corresponden los eventos y las entidades designadas, reconocen un fuerte componente de confrontación y de control en los primeros, y una valoración negativa en ambos. Los autores incluyen estas formas en el lunfardo, en tanto léxico de la cotidianeidad de la cárcel, ligado a una variedad diastrática e incluso a un registro, sin identificarlo con el *idioma del delito* de Dellepiane.

En “De *botonear* a *borocotizar*: un acercamiento a la formación de verbos lunfardos” Andrea Bohrn también advierte que el significado de los verbos denominales lunfardos no es enteramente composicional. Desde una perspectiva formal explica la opacidad de estos verbos, derivados de nombres tanto propios como *maradonizar*, o de sustantivos comunes, como *franelear*, por un proceso de lexicalización, que borra la información relativa al nombre y los convierte en unidades simples: así, a diferencia de *maradonear*, cuyo significado se deduce composicionalmente ‘comportarse como Diego Maradona’, el de *maradonizar* es ‘hacer una jugada de manera talentosa’; asimismo, mientras que *trapear* significa ‘fregar el suelo con un trapo’, *franelear* es un verbo polisémico cuyas acepciones: 1. ‘concurrir a un prostíbulo a conversar, beber o pasar el tiempo’; 2. ‘excitarse sexualmente mediante caricias y manoseo con otra persona’, proceden de un desplazamiento semántico operado en el respectivo sustantivo de la modalidad rioplatense, y trasladada al verbo derivado.

La interpretación de una voz argótica no se resuelve por lo general solo con su significado referencial, sino que requiere información pragmática relativa a la situación de uso, al género y otros datos de los interlocutores, así como al valor expresivo que se le confiere; por eso suele provocar dificultades en la decodificación a hablantes ajenos a la variedad y mucho más a los de otras lenguas, como los estudiantes de ELE, para los que resultan insuficientes las marcas de nivel, registro y estilo que los diccionarios consignan. Así lo demuestra el análisis crítico de tres diccionarios de variedades hispanoamericanas llevado a cabo por Marina Berri y Victoria Boschirolí en “Representación lexicográfica de voces argóticas del español de la Argentina: problemas de marcación, definición y ejemplificación”. Por eso proponen sustituir las marcas por definiciones comentadas, que incluyen ejemplos, información sobre contextos de uso, tipos de intercambio, forma prototípica, como las que se brindan en los foros como WordReference o Ask Yahoo como respuesta a las dudas que se plantean.

Las dificultades que supone la traducción de una obra como *Rayuela* (1963), que abunda en voces populares y lunfardescas, a una lengua de una cultura que carece de fenómenos sociolingüísticos similares como el polaco, y las soluciones para sortearlas de la traductora Zofia Chadzynska, son meticulosamente analizadas y evaluadas por Joanna Nowak-Michalska en “El lunfardo en la traducción polaca de *Rayuela* de Julio Cortázar”. Una de las soluciones a la que recurre la traductora es la exotización, o traducción

del vernáculo extranjero por el vernáculo local; otra opción es el empleo de una palabra neutra del polaco estándar, a veces más general, y una tercera, menos frecuente, es el mantenimiento de la voz original, como en *linyera* o *cafsho*. El resultado es calificado como “domesticación del lunfardo”, ya que, según la autora, “queda casi totalmente ausente en la versión polaca de *Rayuela*”.

En “Neología semántica y voces especializadas en la conformación del léxico común del español de la Argentina” Andreína Adelstein examina desde la perspectiva del Léxico Generativo los procesos semánticos involucrados en el pasaje de expresiones procedentes del léxico especializado, más específicamente de las finanzas, al léxico común, o a la inversa, en casos de desterminologizaciones, como los calcos *fondo buitre* o *riesgo país*, o de terminologizaciones, en las que expresiones del registro coloquial como *bicicleta*, *cueva* o *corralito* pasan a la jerga o lunfardo financiero. Estos desplazamientos semánticos suponen un proceso trópico, de tipo metafórico o metonímico, o bien la extensión o la restricción del significado.

No es novedad reconocer la incidencia de las nuevas tecnologías en la formación de redes sociales y, en

especial, del Whatsapp, principal medio de comunicación en la actualidad, en una interacción híbrida en la que confluyen la oralidad, la escritura y formas audiovisuales. El objeto del estudio de M^a Valentina Noblía en “De la alternancia de códigos a la alternancia de modos: las nuevas modalidades del argot en las tecnologías móviles” son los recursos lingüísticos y retóricos que se activan en las interacciones grupales que a través del Whatsapp se establecen entre jóvenes en el español rioplatense. En el corpus analizado la alta cohesividad surgida del contacto permanente de estos grupos se reconoce en el empleo de variedades lingüísticas informales, con rasgos identitarios y lúdicos propios del argot, que se percibe tanto en el trabajo sobre el léxico y en la explotación de los recursos semióticos disponibles.

Este sucinto recorrido pone de manifiesto que en la obra reseñada confluyen diferentes miradas y perspectivas sobre el alcance del argot y de sus varias manifestaciones en el ámbito hispanohablante, lo que confiere a esta obra polifónica un interés no restringido a los especialistas del tema, sino a un público más amplio: el sensible a las variedades populares de la lengua y a la identidad de sus pueblos.